

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 22/02/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|-----------------------------|--|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | AC |
| RAZÓN SOCIAL | ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. |
| SERIE | N/A |
| TIPO DE ASAMBLEA | EXTRAORDINARIA |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 21/03/2024 |
| HORA | 12:00 |
| LUGAR | Salón Camino Real del Hotel Camino Real Monterrey ubicado en Avenida Diego Rivera número 2492, Colonia Valle Oriente, en San Pedro Garza García, Nuevo León. |
| ¿PROPONE DERECHO? | No |

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación y, en su caso, aprobación de la reforma a los artículos Décimo Primero, Décimo Noveno, Vigésimo Tercero, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Segundo, Trigésimo Quinto y Trigésimo Noveno, de los estatutos sociales de la Sociedad.

II. Nombramiento de delegados.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán acreditar tener dicha calidad mediante la presentación a la Secretaría de la Sociedad, ubicada en Avenida San Jerónimo número 813 poniente, Colonia San Jerónimo, en Monterrey, Nuevo León, con una anticipación mínima de 2 (dos) días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea, de los títulos de las acciones de que sea titular, de la constancia de depósito de tales títulos emitida por una institución de crédito mexicana o de la constancia no negociable emitida por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), complementada con los listados de titulares de dichos valores que formulen depositantes de Indeval en los términos del Artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Adicionalmente, la persona a cuyo favor se hubieren expedido los documentos que acrediten el depósito, deberá estar inscrita como accionista en el libro de registro de acciones de la Sociedad o, en su caso, en la constancia que expida Indeval o que se refleje en el complemento del depositante correspondiente. Las constancias de depósito serán canjeadas por las constancias de admisión correspondientes. Las acciones depositadas serán devueltas al concluir la Asamblea contra entrega de la mencionada constancia para ingresar expedida por la Secretaría de la Sociedad.

Cuando el depósito de acciones se haga en instituciones de crédito, la institución de crédito de que se trate deberá expedir el certificado relativo y notificar a la Secretaría de la Sociedad la constitución de dicho depósito, el nombre del depositante y, en su caso, el de su representante. En el caso de acciones de la Sociedad depositadas en Indeval, éste deberá comunicar oportunamente a la Secretaría de la Sociedad el número de acciones que cada uno de sus depositantes mantenga en Indeval, indicando si el depósito se ha hecho por cuenta propia o ajena, debiendo esta constancia complementarse con el listado de titulares de dichos valores que formulen los depositantes de Indeval.

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 22/02/2024

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante simple carta poder suscrita ante 2 (dos) testigos o mediante poder otorgado conforme a los formularios a que se refiere el Artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores, mismos que estarán a su disposición en la Secretaría de la Sociedad a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, la documentación relacionada con los puntos del Orden del Día, estará a disposición de los accionistas de la Sociedad en forma gratuita y en días y horas hábiles, en la Secretaría de la Sociedad.